



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

que por los presentes Secretarios se le paxen
todas las Documentos q^e necesiten para fundar un
paxer en este neocio, y se ratifica luego que este
es pagado para de te imunan lo combente

Sobre arreglo del *Donon Juan de Bansa Hermano y Acaino*
Abato de Azete, Rey y Comisario del Abato de Azete, dio cuenta
un Estado, y otro particular - - que consiguientemente al resultado por esta Ciudad en Civildo

de veinte a lo corriente se ha practicado la medida de el

de treinta a esta dizenza con el q^e dize el Abato

Fiel de las doceas del Rey y Dⁿ Andres Calera, C^o

y Oficial mayor de la villa de este Ayuntamiento; de

la que ha resultado los siguientes: De Azete la

se han encontrado noventa y siete arrovas, de Azete

veinte y tres y diez y nueve Libras. De Azete y media

ocho arrovas y media; Ademas de sesenta arrovas

para vender que existen en el Granco de la traperia

al cargo de Antonio de M^o Bernardo: Y por lo q^e ha

al causal en dinero paxen en p^o de Dⁿ Antonio de

Augustin Fernandez Truxillo Diez y seis mill

